



REF. 2175895

Encarnación, 18 de diciembre de 2020

SEÑORA

JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER  
TURNO, SECRETARIA N° 2 DE ASUNCION

ABOG. LIZZA NATALIA REYES ALMIRON

Actuaria Judicial: Abog. Blanca Juliana Delgado de Rivarola

E. S. D.

Juicio: "FINEXPAR SAECA C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS  
S/ ACCION EJECUTIVA"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a V.S. en el juicio de referencia, a los efectos de informarle cuanto sigue:

Que, hemos recibido un mandamiento emanado de vuestro juzgado y cumplimos en  
informarle a V.S., que el PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO con RUC N°  
80046402-8; PEDRO EFRAIN ALEGRE SASIAIN con CI N° 1.060.330; MANUEL  
FRANCISCO MORINIGO GAONA con CI N° 1.962.782; CARLOS LEOPOLDO GOMEZ  
ZELADA con CI N° 651.544; ENRIQUE SALYN CONCEPCION BUZARQUIS con CI N°  
2.188.426 y la Sra. ESMERITA SANCHEZ DE DA SILVA con CI N° 1.115.731 no son clientes  
en nuestra institución bancaria.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

**Cesar Zayas**  
Analista de ADC y  
Procesos Masivos  
Banco Regional S.A.E.C.A.

Banco Regional SAECA

RESENTADO Y PUESTO AL DESPACHO DE S.S. HOY. Cinco  
EL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL Veintidós  
SIENDO LAS nueve treinta HORAS, CON LA FIRMA DEL  
ABOGADO Cesar Zayas. CONS. WENNY PATRICIA NUÑEZ  
ACTUARIA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERA INSTANCIA TURNO



CORTE  
Suprema



DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRONICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO: MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 A LAS 07:38:19, CONFORME EL PROTOCOLO DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. QUEDA CERTIFICADA SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD A LA LEY 4017/2010 Y MODIFICATORIA.



NOMBRE 21258927  
TAMAÑO 289,47 KB  
FECHA DE REGISTRO 10/03/2021 07:38:19  
ELECTRONICO

EE62904EF80515DFD059CEDD22E0  
789DEE62904EF80515DFD059CEDD  
22E0789DEE62904EF80515DFD059C  
EDD22E0789DEE62904EF80515DFD  
059CEDD22E0789DEE62904EF80515  
DFD059CEDD22E0789DEE62904EF8